

**ASOCIACIÓN OBSERVATORI DE DRETS HUMANS - DESC**  
**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
31 de diciembre de 2023

NÚM. PROTOCOLO 1.324

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS** **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de socios del Observatori de Drets Humans DESC:

### **Opini3n**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociaci3n Observatori de Drets Humans DESC, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023 la cuenta de p3rdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opini3n**

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa1a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m3s adelante en la secci3n Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en Espa1a seg3n lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

### **Aspectos m3s relevantes de la auditor3a**

Los aspectos m3s relevantes de la auditor3a son aquellos que, seg3n nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material m3s significativos en nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre 3stas, y no expresamos una opini3n por separado sobre esos riesgos.



## Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos por subvenciones es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal. En la determinación de los ingresos por subvenciones correspondientes al ejercicio 2023 se han realizado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso del reconocimiento de ingresos de las actividades propias de la Entidad, en concreto las subvenciones, donaciones y legados recibidos; un test en detalle de las subvenciones, verificando la concordancia de la documentación justificativa de la concesión y el cobro correspondientes; en cuanto a deudores por subvenciones pendientes de cobro, realizando procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior; en cuanto a las cuentas de subvenciones, donaciones y legados reportadas en el patrimonio neto y otras deudas a largo plazo, la verificación de su coherencia con los documentos de concesiones de subvenciones; en su caso, comprobación de las conclusiones de los informes del auditor de revisión de las cuentas justificativas de las subvenciones auditadas. Asimismo, hemos comprobado que los ingresos se han imputado en el mismo ejercicio y en la misma proporción en que se han imputado los gastos.

Asimismo, hemos evaluado el cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria con el marco normativo aplicable

Excepto por el aspecto más relevante de la auditoría descrito en esta sección, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en este informe.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

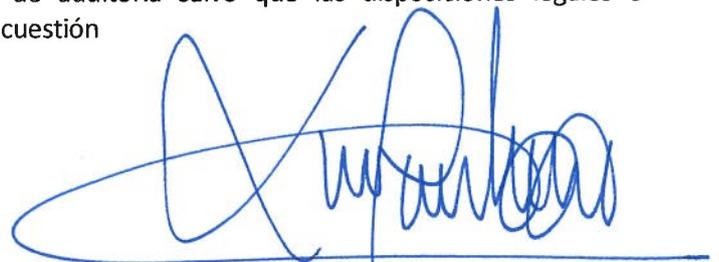
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

**REA**  
**auditores**  
Miembro ejerciente  
AUDITIA IBERIA  
AUDITORES, SLP

Año: 2024  
Número: 33.895/24  
Importe: 30 euros

 **economistas**  
Colegio General



AUDITIA IBERIA AUDITORES, S.L.P. (S0321)

**Lluís E. Guerra Vidiella** (15606)

Barcelona, 14 de junio de 2024

<b>Cuentas Anuales Formato Abreviado</b>	<b>2023</b>
<p>Incluye Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada, Estado de Liquidación de Ingresos y Gastos del ejercicio, Estado de cambios en el patrimonio neto</p> <p>Fecha formulación: 15/04/24</p> <p> Firma Presidente: Marco Aparicio</p> <p> Firma Secretario: M. Eva Fernández Lamelas</p>	<b>Associació Observatori DESCA</b>

## Balance simplificado Observatori DESCA Ejercicio 2023

NÚM. CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.767,98</b>	<b>4.839,51</b>
20, (280), (290)	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	5.1	214,59	286,12
21, (281), (2910), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), 22, (282), (292)	<b>II. Inmovilizado material</b>	5.2	0,00	0,00
23, (29190), (29191), (29192), (29193), (29194)	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	5.3	0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	<b>IV. Bienes del patrimonio cultural</b>		0,00	0,00
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 2550, 258, (259), 26 (2495), (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298), 474	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	5.4	4.553,39	4.553,39
	<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>953.908,23</b>	<b>577.824,54</b>
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	<b>I. Existencias</b>		0,00	0,00
440, 441, 442, (447)	<b>II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar</b>		284.426,09	355.367,13
443, (4933), (4934), (4935)	1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	6.1	80.572,32	85.526,03
444	2. Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas		0,00	0,00
445, 446, 449, (490)	3. Patrocinadores		0,00	0,00
460, 464, 544	4. Otros deudores		0,00	0,00
4700, 4707, 4708, 4709, 471, 472, 473, 558	5. Personal		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con las administraciones públicas		203.853,77	269.841,10
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, (549), (5395), (5935), 551, 5525, 554, 5590, 565, 566, (5945), (5955), (596), (597), (598)	7. Fundadores y socios por desembolsos pendientes		0,00	0,00
570, 572, 574, 576	<b>III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	6.2	0,00	0,00
	<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6.3	669.482,14	222.457,41
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>958.676,21</b>	<b>582.664,05</b>



NÚM. CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>844.274,97</b>	<b>426.117,10</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>	8	67.807,00	65.560,57
	<b>I. Fondos dotacionales o fondos sociales</b>		8.593,95	8.593,95
100, 101 (103), (104)	1. Fondos dotacionales o fondos sociales		8.593,95	8.593,95
102	2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar		0,00	0,00
120, 121	<b>II. Fondos especiales</b>		0,00	0,00
124	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	8	56.966,62	58.735,82
129	<b>IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias</b>		0,00	0,00
118	<b>V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	8	2.246,43	-1.769,20
	<b>VI. Aportaciones para compensar pérdidas</b>		0,00	0,00
	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos y otros ajustes</b>	11	776.467,97	360.556,53
130	1. Subvenciones oficiales de capital		0,00	0,00
131	2. Donaciones y legados de capital		0,00	0,00
132	3. Otras subvenciones, donaciones y legados		776.467,97	360.556,53
137	4. Ingresos fiscales a distribuir		0,00	0,00
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>68.560,59</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
1605, 170	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	11	0,00	68.560,59
1615, 1625, 1635, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 185, 189	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479	2. Otras deudas a largo plazo	11	0,00	68.560,59
181	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>114.401,24</b>	<b>87.986,36</b>
499, 529	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
5105, 520, 527	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	7	0,00	0,00
5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 554, 5525, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5125, 5133, 5134, 5143, 5144, 524, 5523, 5524, 5563, 5564	2. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	7	0,00	0,00
41	<b>IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar</b>	7	114.401,24	87.986,36
465, 466	1. Proveedores		0,00	0,00
475, 476, 477	2. Acreedores varios		90.672,49	69.128,20
448	3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-227,33	0,00
485, 568	4. Pasivos per impuesto corriente y otras deudas con las administraciones públicas		23.956,08	18.858,16
	5. Anticipos de usuarios		0,00	0,00
	<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>958.676,21</b>	<b>582.664,05</b>



**Cuenta de resultados simplificada Observatori DESCA  
Ejercicio 2023**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2023	2022
<b>1. Ingresos por las actividades</b>		665.253,69	451.989,51
a) Ventas y prestaciones de servicios	10	70.003,97	45.576,56
b) Ingresos recibidos con carácter periódico			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	189,98
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	10,11	595.249,72	406.222,97
<b>2. Ayudas concedidas y otros gastos</b>	10	(80.901,44)	(88.725,02)
a) Ayudas concedidas		(80.901,44)	(88.725,02)
b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio del cargo de miembro del órgano de gobierno		0,00	0,00
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		0,00	0,00
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		0,00	0,00
		(240,41)	0,00
<b>5. Aprovisionamientos</b>			
<b>6. Otros ingresos de las actividades</b>		0,00	0,00
a) Ingresos por arrendamientos		0,00	0,00
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10	0,00	0,00
<b>7. Gastos de personal</b>	10	(340.664,60)	(276.554,19)
<b>8. Otros gastos de explotación</b>	10	(241.129,28)	(90.707,38)
a) Servicios exteriores		(241.117,78)	(90.707,38)
a <sub>1</sub> ) Investigación y desarrollo		0,00	0,00
a <sub>2</sub> ) Arrendamientos y cánones		(5.004,18)	(6.027,35)
a <sub>3</sub> ) Reparaciones y conservación		0,00	0,00
a <sub>4</sub> ) Servicios profesionales independientes		(166.108,08)	(68.950,11)
a <sub>5</sub> ) Transportes		0,00	0,00
a <sub>6</sub> ) Primas de seguros		(76,14)	(76,14)
a <sub>7</sub> ) Servicios bancarios		(863,61)	(2.163,98)
a <sub>8</sub> ) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(35.321,64)	(4.780,29)
a <sub>9</sub> ) Suministros		(4.539,12)	(2.432,41)
a <sub>10</sub> ) Otros servicios		(29.205,01)	(6.277,10)
b) Tributos		(11,50)	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades			
d) Otros gastos de gestión corriente			
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	5.1, 5.2	(71,53)	(429,18)
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado</b>			
<b>11. Exceso de provisiones</b>	4.11		
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otros			
<b>13. Otros resultados</b>		0,00	2.779,53
<b>I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>2.246,43</b>	<b>(1.646,73)</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		0,00	0,00
<b>15. Gastos financieros</b>		0,00	(122,47)
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
<b>17. Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros		0,00	0,00
<b>II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>-122,47</b>
<b>III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)</b>		<b>2.246,43</b>	<b>-1.769,20</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	4.9	0,00	0,00
<b>IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)</b>		<b>2.246,43</b>	<b>(1.769,20)</b>



**01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**06 - DEUDORES, ACTIVOS FINANCIEROS Y EFECTIVO**

**07 - PASIVOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)**

**08 - FONDOS PROPIOS**

**09 - SITUACIÓN FISCAL**

**10 - INGRESOS Y GASTOS**

**11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**13 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS**

**14 - OTRA INFORMACIÓN**

**15 - ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS E INGRESOS 2023**

## 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Observatori DESCÀ, constituida en 1998, es una entidad formada por asociaciones y fundaciones, cuyo objetivo es mostrar que tanto los derechos civiles y políticos -derecho a la libertad de expresión, a la vida, al voto, etc.- como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales -derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la salud, a la alimentación- son derechos fundamentales de todas las personas.

La Asociación se rige por lo establecido en la Ley 1/2002 del 22 de marzo reguladora del derecho de asociación.

La labor de la entidad se realiza principalmente a través de personal contratado y de colaboraciones además de personal voluntario. Concretamente se promueven acciones de formación como cursos y seminarios; actividades de investigación orientadas a la elaboración de publicaciones e informes; y acciones de incidencia política a partir de la participación en campañas de sensibilización y denuncia y de elaboración de comunicados y notas de prensa.

Los ámbitos de actuación son:

- Internacional a través de proyectos de cooperación;
- Estatal a través las distintas redes y campañas en las que se participa de forma activa; e internacional mediante el trabajo con Naciones Unidas.

En todos estos ámbitos el objetivo es promover la defensa de los derechos humanos de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona capital, Carrer Casp, 43, baixos.

Durante el año 2023, se han desarrollado programas y proyectos en cumplimiento de los fines fundacionales:

### Programas y actuaciones internacionales

- **CMMM EUROPEO**
- **FIAN INTERNACIONAL ERASMUS+**

### Programas y actuaciones de sensibilización:

- **C1 2020 amb entrepobles**

Ciudades vivibles, acción ecofeminista para detener el extractivismo urbano» tiene como objetivo dar continuidad al proceso iniciado con el proyecto Ciudades vivibles (2015-2018). Con esta nueva propuesta se quiere contribuir a hacer una Barcelona cuidadora, incidiendo en el modelo de ciudad que queremos, fortaleciendo, por un lado, a los colectivos que luchan por el derecho a la ciudad frente al extractivismo urbano, y por el otro, reforzando la acción política y comunitaria de asociaciones vecinales y mujeres migradas, incluyendo la perspectiva feminista y antirracista en sus quehaceres.

Partiendo de una perspectiva feminista y antirracista, fomentando la vinculación y difusión de las experiencias locales por una ciudad vivible, diversa e inclusiva e intercambiando los aprendizajes

con redes de América Latina. Este programa de continuidad contempla una serie de actividades y productos, que incluyen, entre otros, un mapa interactivo de actores en torno al derecho a la ciudad, procesos de acompañamiento a colectivos locales por la inclusión de la mirada feminista y antirracista, sistematizaciones de pruebas piloto en torno al extractivismo urbano en la ciudad de Barcelona —con el movimiento vecinal sobre el derecho a la vivienda y sobre barrios seguros frente a las violencias machistas, y la precariedad laboral—, una campaña de comunicación y diversos puntos de confluencia y encuentro entre entidades y colectivos para crear red como las jornadas internacionales.

#### - C3 2021

El proyecto se dirige a la coherencia de las políticas públicas y la actividad económica relacionada con el transporte y la movilidad de personas y mercancías en la ciudad-hub que se ha convertido Barcelona en el mercado global. De manera más amplia, aborda la coherencia de políticas en términos de justicia climática y social a escala global. Así, partiendo del cambio de modelo de movilidad e infraestructuras propuesto en la Declaración de Emergencia Climática de la Ciudad, se abordan e identifican diferentes políticas e intereses económicos, a menudo ocultos.

#### - C3 2022

"Contratación pública, empresa y Derechos Humanos en época de transición ecosocial" es un proyecto ejecutado juntamente con la Cooperativa CICrA, y busca incidir en la coherencia de políticas de contratación pública para avanzar en la defensa de derechos sociales, humanos y de inclusión (de género, entre otros) a través de la transición ecosocial ya en marcha en la ciudad de Barcelona.

Es plenamente necesario crear herramientas para el correcto despliegue de políticas públicas coherentes que lleven a la práctica y promuevan la justicia global y en particular la justicia económica, de género, climática y ambiental, tanto en el Norte como en el Sur Global, en coherencia con los objetivos a largo plazo de la ciudad. Del mismo modo, es necesario generar formas de control y rendición de cuentas de las prácticas empresariales durante las cadenas de suministro enfocadas a proveer de bienes a la ciudadanía de Barcelona.

Para conseguir este objetivo se aborda la creación de nuevas herramientas, como promoción de cláusulas contractuales u otras herramientas jurídicas, por la defensa de los Derechos Humanos y la protección del medio ambiente en el ámbito de la contratación y compra pública. Concretamente, en la subcontratación y externalización privada de las gestiones de ciertos servicios públicos esenciales.

#### - C1 2022

Este proyecto sigue la estela del proyecto "lucha por el derecho a la ciudad y la defensa de los DESCA en la Barcelona global" en alianza con las redes internacionales y el municipalismo, poniendo el foco en la huella que la pandemia ha dejado en las ciudades del norte y sur global. La salida de la crisis tiene que ser con más derechos, caminando hacia un cambio de modelo (social, alimentario, ambiental). Para hacerlo proponemos:

- (1) Aprovechar el impulso del año posterior a la capitalidad de la alimentación sostenible y la elaboración de la estrategia de alimentación sostenible de ciudad 2030 para reforzar la

soberanía alimentaria dentro del derecho a la ciudad, mediante formación de niños en consumo crítico; fortaleciéndola en nuestra participación en redes con el sur; visibilizando la fuente de injusticias de la cadena alimentaria, poniéndonos en la piel de los trabajadores migrados de la hortofrutícola en el sur de España.

- (2) Analizar la respuesta a la crisis sanitaria desde la ciudadanía y la evolución hacia estructuras la evolución hacia estructuras transformadoras en clave de soberanías, y formarla en herramientas jurídicas de defensa social y comunitaria. Dar la vuelta a la estigmatización del hábitat precario y compartir experiencias de lucha contra los desalojos en contexto de pandemia mundial.

#### - ACCD 2020

Con este proyecto, desde Entrepobles y ODESC queremos ofrecer alternativas desde la interseccionalidad a las tres vertientes más importantes de la crisis global: la crisis social, la crisis de los cuidados y la emergencia climática. Apuntamos a tejer alianzas entre el Norte y el Sur Global para fortalecer las capacidades de respuesta de la ciudadanía desde la acción local-global y con una perspectiva feminista. Específicamente, se busca generar herramientas y espacios de reflexión, intercambio y acción en red de la ciudadanía organizada en Cataluña, en conexión con el Sur Global, para fortalecer la resiliencia social, incidir en la coherencia de las políticas públicas y construir alternativas en este contexto de crisis.

El objetivo se alinea con la estrategia de ambas entidades, con los objetivos y prioridades definidos en el Plan Director 2019-2023 y las bases de la presente convocatoria. Específicamente, se aborda en 4 líneas prioritarias del objetivo estratégico 2 de EpD:

- Promover una ciudadanía consciente, crítica y movilizada en torno a las causas estructurales que originan las desigualdades, tanto a escala local como global.
- Promover una ciudadanía comprometida con la justicia de género y activa en la defensa de la diversidad sexual y de género.
- Promover una ciudadanía respetuosa y corresponsable con la conservación y mejora del medio ambiente, el territorio y la naturaleza.
- Promover una ciudadanía crítica y comprometida en la defensa de los derechos humanos para la construcción de una sociedad más justa.

Además, el proyecto busca generar estrategias que ayuden a interrelacionar estos objetivos.

#### - ACCD 2021

"Repensamos el territorio desde los comunes. Tejamos articulaciones para poner la vida en el centro y ejercer los derechos frente a los intereses del capital" es un proyecto que se ejecuta conjuntamente entre el Observatori DESC y la Universidad de Girona. Busca contribuir y promover la defensa del territorio como bien común y espacio de vida, a través del estudio, promoción y sensibilización sobre las experiencias de articulación de luchas y organización lectiva y de los comunes como herramienta para la recuperación del control a través de la transformación institucional y social de estos espacios, desde una perspectiva feminista, ecologista y decolonial.

En concreto, se buscan promover espacios de intercambio y acción en red para la defensa del territorio como espacio de vida y bien común en Cataluña, en conexión con el Sur Global, como contrapeso al paradigma neoliberal de apropiación privada de lo público para hacer negocio, mediante la investigación, la incidencia, la formación y la sensibilización de la ciudadanía.

- **ACCD 2022**

El programa quiere construir una ciudadanía crítica, consciente de la dimensión global de sus acciones. Una ciudadanía que conozca las vulneraciones de derechos humanos que se encuentran detrás del sistema de producción y consumo, que tenga la capacidad de desarrollar estrategias de movilización y resistencia y que se implique en la globalización de alternativas promovidas desde el Sur. También, avanzar hacia la toma de corresponsabilidad de la ciudadanía de Cataluña sobre el modelo económico, social y ambiental actual y sus impactos negativos locales y globales, contribuyendo a la propuesta de alternativas ecofeministas.

- **ACCD 2023**

El proyecto tiene como objetivo generar procesos y herramientas de análisis, reflexión, capacitación e incidencia para incrementar las acciones, desde el paradigma eco-céntrico, de titulares de responsabilidades, obligaciones y derechos en defensa de la justicia social, los DH y los derechos de la naturaleza con mirada feminista y decolonial. Propone un gran número de actores y de acciones diversas para, partiendo de la eco-dependencia y las interdependencias dentro y entre en Norte y el Sur Global, contribuir a la generación de propuestas políticas y herramientas legislativas orientadas a promover modelos socioeconómicos que garanticen un mayor nivel de justicia en la sostenibilidad de la vida, a nivel local y global.

- **ERASMUS+**

A través de la participación en diversas experiencias en Europa, este proyecto busca aumentar el conocimiento y fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales a lo largo del continuo rural-urbano de los sistemas alimentarios. Esto se logrará mediante la generación de metodologías y herramientas innovadoras, mejorando su participación en la toma de decisiones democráticas para acelerar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles y la realización del Derecho a la Alimentación y la Nutrición en múltiples niveles.

Objetivos específicos:

**Aprendizaje:** Aumentar el conocimiento y comprensión de diferentes metodologías, prácticas y políticas que permitan la gobernanza participativa a nivel local y sistemas alimentarios sostenibles basados en derechos a través de la co-construcción de conocimiento con las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil.

**Empoderamiento:** Ampliar y fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales para interactuar con los organismos institucionales locales y los marcos políticos, y convertirse en catalizadores de la transformación del sistema alimentario.

**Conexión:** Generar espacios de aprendizaje para que las organizaciones de la sociedad civil analicen las estrategias regionales europeas y los espacios políticos con el fin de fomentar la alineación entre los procesos locales de sistemas alimentarios sostenibles y los marcos de la Unión Europea.

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto desarrollará materiales de aprendizaje, que incluyen:  
Atlas de Sistemas Alimentarios Sostenibles Locales basados en Derechos de la UE.  
Kit de herramientas para construir sistemas alimentarios sostenibles basados en derechos.

**- CONVENI PAH – ESF – ODESC**

El proyecto pretende dar continuidad a la tarea de asesoramiento, acompañamiento, detección y solución de casos de personas con problemas de vivienda (mayormente, situación de pérdida del hogar) en el marco de una visión amplia del derecho a la vivienda digna, incluyendo la garantía de los derechos energéticos. También incluye la difusión del último informe publicado por las entidades del proyecto, que incluye datos inéditos sobre el impacto de la ley 24/2015 y otras medidas de respuesta a la crisis de vivienda. Se continuará con la recogida de datos de las principales problemáticas de la ciudad alrededor de la emergencia habitacional y la pobreza energética. El proyecto combina la tarea de incidencia y el trabajo en derechos humanos desde los movimientos sociales y la investigación aplicada (Observatori DESC, Enginyeria Sense Fronteres (ESF) y Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), Alianza Contra la Pobreza Energética (APE) y la colaboración de la Agencia de Salud Pública de Barcelona – ASPB).

Las principales entidades financiadoras de los proyectos son

- Ayuntamiento de Barcelona
- Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Catalunya (ACCD)

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue las pautas generales del Decreto 259/2008 de 23 de diciembre por el que se aprueba el plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, en todo aquello que no contradiga lo previsto en las nuevas normas por las que se aprueba el nuevo Plan General Contable de 2007 (Reales Decretos 1514 y 1515, de 16 de noviembre de 2007, por los que se aprueban el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas).

Asimismo, se aplica el Decreto 125/2010, de 14 de diciembre de Modificación del plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

Dichas cuentas son las formuladas por la Junta Directiva y no se espera que se realicen cambios hasta su aprobación por la asamblea de socios que se celebrará dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

## 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

## 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

A la fecha de cierre del ejercicio, no hay ningún dato relevante que suponga incertidumbre sobre el funcionamiento normal de la entidad, ni que conlleve un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.

## 4. Comparación de la información:

No hay ninguna modificación en la estructura de los balances que impida la comparación entre diferentes ejercicios.

## 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

## 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

## 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas; los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

## **03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

En el 2023, el resultado del ejercicio se traduce en un resultado positivo de 2.246,43 euros, que se aplicará como sigue:

En euros

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	2.246,43

En euros

Distribución	Importe
Fondo social	
Fondos especiales	
Remanente	2.246,43
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total</b>	<b>2.246,43</b>

En el 2022, el beneficio del ejercicio se tradujo en un resultado negativo de 1.769,20 euros, que se llevó a remanente.

#### **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de valoración desarrollan los principios contables conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **1. Inmovilizado intangible:**

###### **a) Coste**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas se amortizaban considerando una vida útil de 4 años, en los ejercicios 2022 y 2023 dichos elementos de inmovilizado se encuentran totalmente amortizados. La marca que se ha amortizado a un 10% anual, considerando una vida útil de 10 años. (ver Nota 5.1).

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

##### **2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:**

La Asociación no es titular de ningún bien integrante del Patrimonio Histórico.

### **3. Inmovilizado material:**

#### **a) Coste**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

#### **b) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

Los equipos para procesos de información se amortizan considerando una vida útil de 4 años y el mobiliario y enseres considerando una vida útil de 8,33 años. En los ejercicios 2022 y 2023 dichos elementos de inmovilizado se encuentran totalmente amortizados.

#### **c) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles**

A fecha de cierre del ejercicio, la Asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. En su caso, los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el 2023, no se han realizado correcciones valorativas.

### **4. Permutas:**

No existen saldos por tal concepto al cierre del ejercicio 2023.

## **5. Instrumentos financieros:**

### **Activos Financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Al cierre del ejercicio 2023, no se han efectuado correcciones valorativas, ya que no existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

### **Pasivos Financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el 2023, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **6. Existencias:**

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2023, el saldo de esta cuenta es cero.

#### **7. Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a moneda nacional aplicando al precio de la compra o servicio el tipo de cambio oficial establecido.

#### **8. Impuesto sobre el Valor Añadido:**

El Observatorio de los Derechos Humanos, como entidad sin ánimo de lucro, está exento de este impuesto de acuerdo con el artículo 20 apartado 8º letra b y c de la Ley 37/92, de 28 de Diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Sin embargo, a partir del 01/12/2017, la Entidad se da de alta por sus *actividades específicas* relacionadas con servicios de publicidad y relaciones públicas.

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

#### **9. Impuesto sobre beneficios:**

La Asociación está sujeta al Régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación de este régimen declara exentas de tributación a efectos del Impuesto sobre Sociedades, las siguientes rentas:  
(Art. 110).

a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica. (...)

b) Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

c) Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

La exención a que se refiere el apartado anterior no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas en él.

La base imponible se determinará aplicando las normas previstas en el Título IV de la citada Ley.

No tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles, además de los establecidos en el artículo 15 de esta Ley, los siguientes:

- a) Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad.
- b) Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas a que se refiere la letra a) del apartado 1. del artículo anterior. (art. 110)

A la base imponible resultante, se aplicará un tipo de gravamen del 25%, tal como establece el artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A 31/12/2022, la cuenta de resultados en su epígrafe "Impuesto sobre beneficios" recoge un saldo de 0 € correspondiente a la declaración del ejercicio 2021.

A 31/12/2023, la cuenta de resultados en su epígrafe "Impuesto sobre beneficios" recoge un saldo de 0€ correspondiente a la declaración del ejercicio 2022.

## **10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## **11. Provisiones y contingencias:**

No se encuentran registrados saldos por dichos conceptos a cierre de ejercicio 2023.

## **12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:**

Los gastos de personal se contabilizan por los importes brutos devengados en el momento del devengo. No se han contraído compromisos en materia de pensiones durante el ejercicio.

### Suéldos y salarios

Comprende la totalidad de retribuciones del personal de la Asociación.

### Cargas sociales

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a los seguros sociales a cargo de la Asociación pertenecientes al personal de la entidad.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

## **05 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

### **5.1 Inmovilizado intangible**

Los importes y variaciones de las partidas de inmovilizado intangible y sus correspondientes dotaciones de amortización en el año 2022 fueron son los siguientes:

En euros

Coste	Saldo a 01/01/22	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/22
Propiedad Industrial (marca)	715,30				715,30
Aplicaciones informáticas	2.358,77				2.358,77
<b>TOTAL</b>	<b>3.074,07</b>				<b>3.074,07</b>

En euros

Amortización Acumulada	Saldo a 01/01/22	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/22
Propiedad Industrial (marca)	143,06	286,12			429,18
Aplicaciones Informáticas	2.358,77				2.358,77
<b>TOTAL</b>	<b>2.501,83</b>				<b>2.787,95</b>

En euros

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	3.074,07	3.074,07
Amortización	2.501,83	2.787,95
Deterioros		
<b>Total neto</b>	<b>572,24</b>	<b>286,12</b>

En el 2023, los importes y variaciones de las partidas de inmovilizado intangible y sus correspondientes dotaciones de amortización son los siguientes:

En euros

Coste	Saldo a 01/01/23	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/23
Propiedad Industrial (marca)	715,30				715,30
Aplicaciones informáticas	2.358,77				2.358,77
<b>TOTAL</b>	<b>3.074,07</b>				<b>3.074,07</b>

En euros

Amortización Acumulada	Saldo a 01/01/23	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/23
Propiedad Industrial (marca)	429,18	71,53			500,71
Aplicaciones Informáticas	2.358,77				2.358,77
<b>TOTAL</b>	<b>2.787,95</b>	<b>71,53</b>			<b>2.859,48</b>

En euros

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	3.074,07	3.074,07
Amortización	2.787,95	2.859,48
Deterioros		
<b>Total neto</b>	<b>286,12</b>	<b>214,59</b>

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio por las amortizaciones del inmovilizado intangible del presente ejercicio ha ascendido a 71,53 € correspondiente al año 2023.

A inicio de 2022, ya están totalmente amortizados los elementos incluidos en el Apartado "Aplicaciones Informáticas" que corresponde a la aplicación contable ContaPlus que se encuentra en desuso.

## 5.2 Inmovilizado material

Los importes y variaciones de las partidas de inmovilizado material y sus correspondientes dotaciones de amortización en el 2022 fueron los siguientes:

En euros

Coste	Saldo a 01/01/22	Entradas	Correcciones valorativas por deterioro	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/22
Equipos informáticos	3.192,21					3.192,21
Equipos procesos información y otro inmovilizado	6.716,45					6.716,45
<b>TOTAL</b>	<b>9.908,66</b>					<b>9.908,66</b>

En euros

Amortización Acumulada	Saldo a 01/01/22	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/22
Otro inmovilizado mat.	0,00				0,00
Mobiliario	3.192,20				3.192,20
Equipos procesos información y otro inmovilizado	6.716,45				6.716,45
<b>TOTAL</b>	<b>9.908,66</b>				<b>9.908,66</b>

En euros

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	9.908,66	9.908,66
Amortización	9.908,66	9.908,66
Deterioros		
<b>Total neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

En el 2023 son los siguientes:

En euros

Coste	Saldo a 01/01/23	Entradas	Correcciones valorativas por deterioro	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/23
Mobiliario	3.192,21					3.192,21
Equipos procesos información y otro inmovilizado	6.716,45					6.716,45
<b>TOTAL</b>	<b>9.908,66</b>					<b>9.908,66</b>

En euros

Amortización Acumulada	Saldo a 01/01/23	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/23
Otro inmovilizado mat.	0,00				0,00
Mobiliario	3.192,20				3.192,20
Equipos procesos información y otro inmovilizado	6.716,45				6.716,45
<b>TOTAL</b>	<b>9.908,66</b>				<b>9.908,66</b>

En euros

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	9.908,66	9.908,66
Amortización	9.908,66	9.908,66
Deterioros		
<b>Total neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio por las amortizaciones del inmovilizado material del presente ejercicio ha ascendido a 0 €.

La Asociación no dispone de inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

A 31/12/2023, los elementos totalmente amortizados e incluidos en el epígrafe "Equipos para proceso de Información" ascienden a 6.716,45 euros y los incluidos en el epígrafe "mobiliario" ascienden a 3.192,21 euros.

### 5.3 Inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Asociación.

### 5.4 Inversiones financieras a largo plazo

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio (*)		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2022	2023
	2022	2023	2022	2023	2022	2023		
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste	2.910,56	2.910,56			1.642,83	1.642,83	4.553,39	4.553,39
<b>Total</b>	<b>2.910,56</b>	<b>2.910,56</b>			<b>1.642,83</b>	<b>1.642,83</b>	<b>4.553,39</b>	<b>4.553,39</b>

(\*) A cierre del 2023, el saldo de 2.910,56 euros corresponde básicamente con:

- Aportación a la entidad Cooperativa Crític, SCCL, por 1.000 euros.
- Las aportaciones, por un total de 1.586,52 euros, como entidad socia a la cooperativa Coop 57
- Aportación a la Cooperativa La Directa, por 300 euros.

### 06 – Deudores, Activos financieros y efectivo

#### 6.1 Deudores a corto plazo:

El desglose a 31 de diciembre de 2023 de los deudores y otras partidas a cobrar es el siguiente:

En euros

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
Deudores Varios	80.572,32	85.526,03
Personal	0,00	0,00
Administraciones Públicas	203.853,77	269.841,10
<b>Total</b>	<b>284.426,09</b>	<b>355.367,13</b>

El detalle de los “deudores varios” a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

- a) Organismos privados, clientes o entidades líderes en proyectos conjuntos pendientes de cobrar:

En euros

Organismo	Proyecto	Importe
Fòrum de Síndics i Síndiques	Assessorament jurídic	2.764,25
Consell Comarcal del Baix Llobregat	Treballs de suport i consultoria tècnica pel pla pilot del Servei SIPH Baix Llobregat	18.010,85
Entrepobles	ACCD 2020 Cruïlla de camins: Globalitzem alternatives ecofeministes per la defensa dels DH en crisis superposades i emergència climàtica en context COVID	17.487,64
FIAN International	Collaborative Action and Learning for Local Rights-based Sustainable Food Systems	4.975,80
Entrepobles	ACCD 2022 Teixim alternatives ecofeministes per una incidència ciutadana transformadora interconnectant Sud i Nord. Caminant cap a un model arrelat als territoris, feminista, social i ambientalment sostenible	17.492,98
Kaiko Ambiental	Elaborar un estudi sobre la implementació de molins de vent d'energia renovable a les comarques del Baix Ebre, Ribera d'Ebre, Terra Alta, Anoia i Segarra, a partir del qual crear un Manual de bones pràctiques en el desplegament de les energies renovables juntament amb la creació de tallers de formació per la implementació d'energies renovables.	19.840,80
	<b>TOTAL</b>	<b>80.572,32</b>

b) Subvenciones pendientes por cobrar a organismos públicos:

En euros

Organismo	Proyecto	Importe
Ajuntament de Barcelona	"Dret a l'habitatge: empoderament col·lectiu i assessorament jurídic social"	162.300,00
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD 2021)	"Repensem el territori des dels comuns. Teixim articulacions per posar la vida al centre i exercir els drets enfront dels interessos del capital (Catalunya)"	16.295,99
Ajuntament de Barcelona	25è aniversari Observatori DESC	1.318,00
Ajuntament de Barcelona	Convocatòria general 2023	5.800,00
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD 2023)	Un món del Dret, no del revés: capgirant el sistema socioeconòmic per la defensa de la justícia social, els drets humans i la sostenibilitat de la vida en aliança Nord-Sud des del paradigma ecocèntric.	17.500,00
Altres	Altres	639,78
	<b>TOTAL</b>	<b>203.853,77</b>

## 6.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de esta cuenta es cero, tanto a 31/12/2022 como a 31/12/2023.

## 6.3. Tesorería

A 31/12/2023, el saldo que se refleja en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de importe 669.482,14€ se compone de un saldo positivo de 147,43€ en Cajas (en euros) y un saldo positivo 669.334,71€ en Cuentas Corrientes Bancarias (de libre disposición, sin restricciones).

El saldo en 2022 que se refleja en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de importe 222.457,51€ se compone de un saldo positivo de 62,43 € en Cajas (en euros y monedas extranjeras) y un saldo positivo 222.394,98 € en Cuentas Corrientes Bancarias (de libre disposición, sin restricciones).

## 07 - Pasivos financieros (largo y corto plazo)

### Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Pasivo no corriente" al cierre del ejercicio 2023 (y del 2022) es el siguiente:

En euros

Categoría	Saldo 31.12.2023	Saldo 31.12.2022
Ajuntament de Barcelona C3 2023 (any 2)	0,00	39.393,59
Ajuntament de Barcelona C1 2023 (any 2)	0,00	29.167,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>68.560,59</b>

**Pasivos financieros a corto plazo:**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Pasivo corriente" al cierre del ejercicio 2023 (y del 2022) es el siguiente:

En euros

Categoría	Saldo 31.12.2023	Saldo 31.12.2022
Acreedores varios (*)	90.672,49	69.128,20
Impuestos corrientes y otras administraciones públicas (**)	23.956,08	18.858,16
Cuentas por pagar empleados	-227,33	0,00
<b>Total</b>	<b>114.401,24</b>	<b>87.986,36</b>

(\*) Corresponde a:

- Deuda de 51.110,00€ con la entidad Enginyers Sense Fronteres como entidad agrupada del proyecto "Dret a l'habitatge: empoderament col·lectiu i assessorament jurídic social";
- Deuda de 11.829,91€ con la entidad Associació Ecoserveis como entidad agrupada del proyecto "Polítiques més coherents: Repensem la mobilitat amb justícia global ecofeminista";
- Deuda de 6.301,68€ con la entidad Tandem Social SCCL correspondiente a la evaluación técnica del proyecto "Cruïlla de camins: Globalitzem alternatives ecofeministes per la defensa dels DH en crisis superposades i emergència climàtica en context COVID" de la ACCD 2020;
- Deuda de 5.000,00€ con la entidad Aula d'Idiomes SCCL correspondiente a la traducción de la guía "Critical Mapping for Municipalist Mobilization" al castellano y catalán;
- Provisión de gastos por la auditoría de los proyectos C3 2021, CONVENI PAH-ESF-ODESC 2023 y ACCD 2021 por un importe total de 6.336,40€;
- Otros acreedores menores por un importe de 10.094,50€.

(\*\*): El saldo se compone a cierre del 2023 de:

- HP, acreedora por retenciones practicadas: 11.588,53 euros
- HP, acreedora por IVA: 4.760,48 euros
- HP, acreedora por IS: 0 euros
- Organismos de la Seguridad Social acreedores: 7.607,07 euros

## 08 - Fondos propios:

### **Fondo Social**

El saldo de la cuenta Fondo Social, de importe 8.593,95 €, corresponde al desembolso inicial por parte de los fundadores en el momento de constitución de la Entidad y a la incorporación de resultados de ejercicios anteriores de la misma (hasta el 2001), el cual fue aumentado por el desembolso pendiente de 300,00 €, por parte de los fundadores (Dones Juristas), que se canceló en el 2008.

### **Excedentes de ejercicios anteriores**

El movimiento registrado en el 2023 en las cuentas de Fondos propios es como sigue:

	<b>Saldo inicial 01.01.2023</b>	<b>Entradas o dotaciones</b>	<b>Salidas o reducciones</b>	<b>Saldo final 31.12.2023</b>
Fondo Social	8.593,95			8.593,95
Excedentes de ejercicios anteriores	58.735,82	-1.769,20		56.966,62
Resultado del ejercicio	-1.769,20	2.246,43	-1.769,20	2.246,43
<b>Total</b>	<b>65.560,57</b>	<b>477,23</b>	<b>-1.769,20</b>	<b>67.807,00</b>

En el 2022 fue el siguiente:

	<b>Saldo inicial 01.01.2022</b>	<b>Entradas o dotaciones</b>	<b>Salidas o reducciones</b>	<b>Saldo final 31.12.2022</b>
Fondo Social	8.593,95			8.593,95
Excedentes de ejercicios anteriores	55.884,87	2.850,95		58.735,82
Resultado del ejercicio	2.850,95	-1.769,20	2.850,95	-1.769,20
<b>Total</b>	<b>67.329,77</b>	<b>1.081,75</b>	<b>2.850,95</b>	<b>65.560,57</b>

## 9 – Situación Fiscal

### Impuesto sobre sociedades

La situación de la Asociación en relación con el Impuesto sobre Beneficios ha quedado descrita en el punto 4.9 de esta Memoria. No se han contabilizado diferencias temporales, ni créditos fiscales, ni provisiones en relación con este impuesto.

No se contabiliza ningún gasto por este concepto en el 2023 ni en 2022. Tampoco se han contabilizado diferencias temporales, ni créditos fiscales.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Asociación, tiene abiertos a inspección todos los impuestos de los últimos cuatro ejercicios. Los responsables de la Asociación no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## 10. Ingresos y Gastos

### Ingresos

El detalle de los distintos conceptos incluidos en este epígrafe corresponde a:

En euros

Concepto	Importe a 31.12.23	Importe a 31.12.22
Ventas y prestaciones servicios	70.003,97	45.576,56
Ingresos accesorios y otros de gestión	0,00	0,00
Subvenciones imputadas (Nota-11)	595.249,72	406.222,97
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Donaciones	0,00	189,98
<b>Total</b>	<b>665.253,69</b>	<b>451.989,51</b>

### Gastos

Abrimos detalle de las partidas de gasto más significativas del ejercicio:

#### Servicios exteriores

Al 31 de diciembre de 2023 (y de 2022), el detalle de las distintas cuentas incluidas en este epígrafe es el siguiente:

En euros

Concepto	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.22
Arrendamientos	5.004,18	6.027,35
Reparación y mantenimiento	0,00	0,00
Servicios profesionales independientes	166.108,08	68.950,11
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	76,14	76,14
Servicios bancarios	863,61	2.163,98
Publicidad	35.321,64	4.780,29
Suministros	4.539,12	2.432,41
Otros gastos	29.205,01	6.277,10
<b>Total</b>	<b>241.117,78</b>	<b>90.707,38</b>

#### Sueldos y Salarios

El detalle de los distintos conceptos incluidos en este epígrafe corresponde a:

En euros

Concepto	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.22
Sueldos y salarios	257.702,89	222.923,70
Seguridad Social a cargo de la empresa	82.961,71	53.630,49
<b>Total</b>	<b>340.664,60</b>	<b>276.554,19</b>

El epígrafe de Ayudas Concedidas presenta a cierre del ejercicio un saldo de 80.901,44 Euros, correspondiente con transferencias enviadas a las contrapartes locales de los proyectos ejecutados en el 2023 (el saldo del mismo epígrafe a cierre del ejercicio 2022 era de 88.725,02 €).

El detalle de las ayudas monetarias enviadas durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Destino Concesión (Contraparte local)	A 31.12.2023
Enginyers sense fronteres pel projecte conveni PAH-ESF-ODESC 2023	51.110,00
Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona pel projecte "Ciutats Vivibles, acció ecofeminista per aturar l'extractivisme urbà" C3 2020	4.631,53
Associació Ecoserveis pel projecte "Polítiques més coherents: repensem la mobilitat amb justícia global ecofeminista" C3 2021	16.899,91
CICRA Cooperativa pel projecte "Contractació pública, empresa i Drets Humans en època de transició ecosocial" C3 2022	8.260,00
<b>TOTAL Ayudas Concedidas</b>	<b>80.901,44</b>

El detalle de las ayudas monetarias enviadas durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

Destino Concesión (Contraparte local)	A 31.12.2022
EsF Conveni PAH-ESF-ODESC	68.720,00
Universitat de Girona	20.005,02
<b>TOTAL Ayudas Concedidas</b>	<b>88.725,02</b>

## **11. Subvenciones, Donaciones y Legados**

El movimiento habido en las cuentas de "subvenciones" de la Asociación en el ejercicio 2023 se presenta a continuación:

**Subvenciones registradas en el epígrafe Deudas a largo plazo transformables en subvenciones (carácter reintegrable):**

En Euros:

Subvenció	Saldo inicial 01/01/2023	Aumentos	Traspaso a patrimonio neto	Saldo final 31/12/2023
Ajuntament de Barcelona C3 2023 (any 2)	39.393,59	0,00	39.393,59	0,00
Ajuntament de Barcelona C1 2023 (any 2)	29.167,00	0,00	29.167,00	0,00
<b>Total</b>	<b>68.560,59</b>	<b>0,00</b>	<b>68.560,59</b>	<b>0,00</b>

**Subvenciones reportadas en patrimonio neto**

Subvenció	Saldo inicial 01/01/2023	Aumentos	Disminuciones	Traspaso a resultados (*)	Saldo final 31/12/2023
Ajuntament de Barcelona C1 2020 Entrepobles	11.978,90	0,00	0,00	11.978,90	0,00
ACCD 2020 CRUILLA ODG	81.450,75	0,00	0,00	81.450,75	0,00
ACCD 2021 TERRITORI COMUNS	122.455,55	0,00	0,00	122.455,55	0,00
Ajuntament de Barcelona C3 Mobilitat amb justícia	40.067,74	0,00	0,00	40.067,74	0,00
Ministerio de Asuntos Exteriores	7.704,00	0,00	0,00	7.704,00	0,00
FIAN International (ERASMUS+)	23.304,00	0,00	0,00	11.000,49	12.303,51
Ajuntament de Barcelona C3 2022	39.699,64	39.393,59	0,00	24.925,39	54.167,84
Ajuntament de Barcelona C1 2022	29.882,50	29.167,00	0,00	33.221,68	25.827,82
Ajuntament de Barcelona. Convocatoria General	0,00	5.800,00	0,00	5.800,00	0,00
Subvenció SOC contractació Diana Virgós	4.013,45	0,00	0,00	4.013,45	0,00
Projecte internacionalizació GC	0,00	1.366,00	0,00	0,00	1.366,00
Conveni PAH-ESF-ODESC 2023	0,00	162.300,00	0,00	162.300,00	0,00
ACCD 2022	0,00	349.921,26	0,00	84.144,41	265.776,85
Subvenció MDS I AGENDA 2030	0,00	47.185,15	0,00	0,00	47.185,15

Subvenció GC COSPE 2023	0,00	7.331,56	0,00	7.331,56	0,00
ACCD 2023	0,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00
Singulars - Kaiko Ambiental	0,00	19.840,80	0,00	0,00	19.840,80
Subvenció 25è aniversari	0,00	1.318,00	0,00	1.318,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>360.556,53</b>	<b>1.013.623,36</b>	<b>0,00</b>	<b>597.711,92</b>	<b>776.467,97</b>

El saldo de ingresos por subvenciones y donaciones del 2023 está formado por:

Proyecto	31/12/2023
Ministerio de Asuntos Exteriores	7.704,00
ACCD 2019 – Extractivisme	-2.462,20
Ajuntament de Barcelona C1 2020 Entrepobles	11.978,90
ACCD 2020 CRUILLA ODG	81.450,75
ACCD 2021 TERRITORI COMUNS	122.455,55
Ajuntament de Barcelona C3 Mobilitat amb justícia	40.067,74
FIAN Internacional (ERASMUS+)	11.000,49
Ajuntament de Barcelona C3 2023	24.925,39
Ajuntament de Barcelona C1 2023	33.221,68
Subvenció SOC contractació Diana Virgós	4.013,45
Conveni PAH-ESF-ODESC 2023	162.300,00
ACCD 2022	84.144,41
Ajuntament de Barcelona. Convocatoria General	5.800,00
Subvenció GC COSPE 2023	7.331,56
Subvenció 25è aniversari	1.318,00
<b>Total</b>	<b>595.249,72</b>

(\*) Este saldo, por 595.249,72 euros, corresponde al que se refleja en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y otros ingresos” de la cuenta de resultados.

## **12. Operaciones con partes vinculadas**

No existen operaciones con partes vinculadas.

## **13. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias**

Todos los bienes y derechos que conforman el patrimonio de la Asociación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

Cálculo del destino de rentas e ingresos (ejercicio 2023)

Resultado del ejercicio	2.246,43
Ajustes negativos	0,00
Ajustes positivos (*)	659.201,81
Base de cálculo	661.448,24
Recursos destinados a fines de la Asociación	659.130,28
% de aplicación de los recursos	99,65%

(\*) Se obtiene de la agregación de las ayudas monetarias, los gastos directamente relacionados con la finalidad (tanto de personal, como de servicios exteriores), los gastos de administración y la dotación a la amortización.

Conceptos de gasto	Importe
Ayudas monetarias	80.901,44
Otros gastos directamente relacionados con la finalidad	563.985,34
Gastos de administración	14.243,50
<b>Recursos destinados a fines</b>	<b>659.130,28</b>
Dotación a la amortización	71,53
<b>Total ajustes positivos</b>	<b>659.201,81</b>

Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>659.130,28</b>		
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio	0	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>659.130,28</b>		

Cálculo del destino de rentas e ingresos (ejercicio 2022)

Resultado del ejercicio	-1.769,20
Ajustes negativos	0,00
Ajustes positivos (*)	453.758,71
Base de cálculo	451.989,51
Recursos destinados a fines de la Asociación	453.329,53
% de aplicación de los recursos	100,30%

(\*) Se obtiene de la agregación de las ayudas monetarias, los gastos directamente relacionados con la finalidad (tanto de personal, como de servicios exteriores), los gastos de administración y la dotación a la amortización.

Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
<b>3. Gastos en cumplimiento de fines</b>	453.329,53		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>4. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
4.1. Realizadas en el ejercicio	0	0	0
4.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>453.329,53</b>		

Referente al destino de las rentas e ingresos, se menciona que los mismos fueron destinados en su totalidad a los fines propios de la Asociación.

**14. Otra información**

**Número de trabajadores por categoría y sexo**

El número de trabajadores, distinguiendo por categorías o secciones y sexo, a final del ejercicio 2023 se distribuye como sigue:

CATEGORÍA	NÚMERO DE EMPLEADOS	
	Hombres	Mujeres
Directora		1
Responsable Contabilidad	1	
Técnicos y técnicas de proyectos	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

El número de trabajadores, distinguiendo por categorías o secciones y sexo, a final del ejercicio 2022 se distribuye como sigue:

CATEGORÍA	NÚMERO DE EMPLEADOS	
	Hombres	Mujerés
Directora		1
Responsable Contabilidad	1	
Técnicos y técnicas de proyectos	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

### Compensación de gastos del ejercicio

La compensación de gastos del ejercicio relativos a gastos de viaje de los miembros del Órgano de gobierno en el ejercicio de su función ha ascendido a 0 euros.

El 20 de diciembre de 2022, aprobó la Junta Directiva siguiente:

- Presidente: Marco Aparicio Wilhelmi
- Secretario: M. Eva Fernández Lamelas
- Vocal: Dolly Natalia Caicedo Camacho
- Vocal: Raúl Márquez Porras
- Vocal: Guiomar Rovira Sancho
- Vocal: Irene Sabaté Muriel

### Junta Directiva

En la asamblea celebrada el 20/12/2022 en la que se aprueban las cuentas formuladas para auditar, se constituye además la nueva Junta Directiva del DESC. La actualización de la misma en el registro de asociaciones se realizó el 16/02/2023.

#### Avales:

A cierre del ejercicio, no se registran avales.

#### Honorarios Auditoría:

Los honorarios de auditoría de Cuentas Anuales referentes a la revisión de las cuentas anuales del 2023 ascienden a 3.145 euros (más IVA), 3.000 euros (más IVA) en 2022.

#### Información sobre medioambiente:

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Acontecimientos posteriores al cierre:

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de aprobación de estas cuentas no se han producido acontecimientos significativos que pudieran alterar el contenido de las cuentas adjuntas.

**15. Liquidación Gastos e Ingresos:**

En euros:

**OBSERVATORI DESC**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 (EUROS)**

	<b>PRESUPUESTO (*)</b>	<b>REALIZADO</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIONES	424.500,00	595.249,72
INGRESOS ACTIVIDADES, ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN	20.500,00	70.003,97
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>445.000</b>	<b>665.253,69</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS DE PERSONAL	322.000,00	340.664,60
DOTACIÓN PARA AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	71,53
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	95.000,00	241.358,19
AYUDAS MONETARIAS A OTRAS ENTIDADES	26.000,00	80.901,44
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>443.500,00</b>	<b>663.007,26</b>
<b>SUPERÁVIT/ DÉFICIT</b>	<b>1.500,00</b>	<b>2.246,43</b>

**(\*) Aprobado en reunión de Asamblea el 20/12/2022**

Fecha de formulación: 15/04/2024

Firma Secretario



Firma Presidente:



Estado de cambios en el patrimonio neto							
Ejercicio 2023 Observatori DESCA							
	Fondos		Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos y otros ajustes
	Total	Pendientes de desembolsar					
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 (NO AUDITADO)</b>	<b>8.593,95</b>		<b>55.884,87</b>		<b>2.850,95</b>		<b>748.296,55</b>
I. Ajustes por cambios de criterio N-2 y anteriores							
II. Ajustes por errores N-2 y anteriores							
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>8.593,95</b>		<b>58.735,82</b>				<b>748.296,55</b>
I. Excedente de la cuenta de resultados					- 1.769,20		
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto							- 387.740,02
III. Operaciones de patrimonio neto							
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales							
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto ( condonación de deudas)							
4. Otras aportaciones							
IV. Otras variaciones del patrimonio neto							
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>8.593,95</b>		<b>58.735,82</b>		- 1.769,20		<b>360.556,53</b>
I. Ajustes por cambios de criterio N-1							
II. Ajustes por errores N-1							
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>8.593,95</b>		<b>56.966,62</b>				<b>360.556,53</b>
I. Excedente de la cuenta de resultados					2.246,43		
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto (Ver nota 11)							415.911,44
III. Operaciones de patrimonio neto							
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales							
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto ( condonación de deudas)							
4. Otras aportaciones							

